

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



MÓVIL
025

MODELO A

Año de 1956

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Servicio que rinde la cuenta Distrito forestal de Mallorca
 Periodo que comprende Segundo trimestre
 Clase de trabajo o servicio Pago Salarios Ann. temporero en las Oficinas
 Capítulo 131 Artículo 3 Grupo Unico del Presupuesto

CARGO	Pesetas
Existencia anterior <u>del</u>	
Mandamiento de pago núm. <u>32125</u> cobrado el <u>20</u> de <u>Mayo</u> de 19 <u>56</u>	7.656'18
» de » » » » » » de 19 <u> </u>	
» de » » » » » » de 19 <u> </u>	
TOTAL CARGO.	7.656'18
DATA	Importe íntegro Pesetas
Gastos de salarios según relación núm. <u>1</u>	7.750'00
» de materiales, según relación núm. 2.	"
» de seguros, según relación núm. 3	5.22'38
» de transportes, según relación núm. 4	
» de dirección, según relación núm. 5. <u> </u> % <u> </u> s/ <u> </u> Ptas.	
Gastos de dietas, según nómina núm. <u> </u>	
» de movimiento <u> </u>	
TOTAL DATA	8.272'38
<i>Debit a librar en Firma</i> Existencia para la cuenta siguiente <u>5 Julio 1956</u>	616'20
SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA	
En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de	
En poder de este Servicio.	
Total existencia.	
SITUACIÓN DEL CRÉDITO	
Importa la propuesta aprobada en <u>19</u> de <u>Mayo</u> de <u>1956</u> según comunicación de la Dirección General, núm. <u>6447</u> de <u>24</u> de <u>Mayo</u> de 19 <u>56</u>	12.959'10
Librado hasta la fecha con cargo a la misma.	12.959'10
Resta para librar.	0'00

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1956
 El Ingeniero Jefe,

INFOR-

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuadas a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, de de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

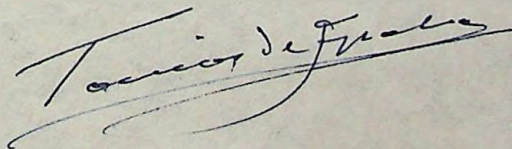
Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA
EL SUBDIRECTOR GENERAL,

Hayn un sello en seco con el Aguila Imperial.- Minis-
terio de Agricultura.- Patrimonio Forestal del Estado.-
Direccion General.- " El Ilmo Sr. Director Gral de este
Patrimonio Forestal del Estado ha acordado la concesion y
libramiento del crédito que al margen se expresa.- y en
cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha trans-
ferido a la cuenta corriente Oficial la cantidad aproba-
da en virtud del mandamiento de pagos que así mismo se
detalla .- Dios guarde a V. I. muchos años.- Madrid 22
mayo de 1.956.- El Jefe de la Seccion.- Firma ilegible.-
Rubricado.- Al margen, Libramiento numero 3425- Documen-
to que se acompaña.- Tas- Relacion al 3425.- Cuenta corr
riente denominada " Organismos de la Administracion del
Estado.- Patrimonio Forestal del Estado.- en la Sucursal
del Banco de España de Palma de Mallorca .- Importe
pesetas 12.959,10 .- Aplicacion - Capitulo 3- Artículo 3,
Grupo Unico- 2ª .- Perceptos- Distrito Forestal de Baleare
Con cargo a la propuesta del personal Oficina 1.956.- A-
probada por un total de 12.959,10 Ptas - Seccion 5ª -
Al piè,- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de
Baleares.- Palma de Mallorca.-.....

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe



" MEMORIA DE TRABAJOS "

de

" PERSONAL OFICINAS P. P. E. - 2º Semestre "

Ilmo. Sr.

1) TRABAJOS.- Durante este segundo semestre se han ejecutado todos aquellos trabajos administrativos que lleva la correspondencia del P.P.E. por el Auxiliar administrativo.

2) IMPORTE A JUSTIFICAR.- Se desglosa en:

a) Salarios fijos de julio a octubre: 4 meses X 560'00 pts.	2.240'00 pesetas.
b) Gratificación 18 de julio- 1/2 mes X 560 X 10/12 " Navidad - 1 mes X 560 X 10/12	700'00 "
c) Plus de antigüedad de vida: 25 % S/a)	560'00 "
d) Plus cargas familiares: 25% (a) + b) + c)	675'00 "
a1) Salarios fijos de noviembre y diciembre: 2 meses X 1.250'00 pts.	2.500'00 "
b1) Gratificación 18 de Julio- 1/2 mes X 1.250 X 2/12 " Navidad . . . 1 mes X 1.250 X 2/12	312'50 "
d1) Plus Cargas familiares: 20 % S/a1 + b1 - - - - -	562'50 "

A) Salarios y Pluses. 7.750'00 pesetas.

e) Seguros de Julio a octubre: Subsidio familiar; Enferme- dad; Vejez; y Formación Profesional: (1 + 0'50 + 0'50 + 1) = = 3 % S/a) + b) = 2.240'00 pts.) - - - - -	88'20 "
Seguros de Noviembre y diciembre: Subsidio familiar; En- fermedad; Vejez; y Formación profesional: (4 + 5 + 3 + 1) = = 13 % S/a1 + b1 = 2.812'50 pts.) - - - - -	365'62 "
f) Seguro accidentar: 0'40 % Salarios = 5.752'50 pts.	23'00 "

Total- - - - - 8.226'82 pesetas.

FORMACION PROFESIONAL.- Ingresado en la c/c Banco España
Madrid - Junta Central de Formación profesional Industrial
0'5 % S/ Salarios cuenta primer semestre de 30-VI y segun-
do semestre 31 del XI = 9.112'50 pts. - - - - - 45'56 pesetas.

B) Importe a Justificar
TOTAL 8.272'38 pesetas.

Reste libramiento nº 3485- - - - - 7.655'18 "

A LIBRAR EN FIRME. 618'20 pesetas

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1.956

EL INGENIERO JEFE:

Antonio de Frutos

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *Personal de fijación* realizados en el *Distrito FORESTAL* durante el *3º y 4º* trimestre de 195*6* con cargo al n.º *1*, Capt.º *1*, Art.º *1*, Grupo *1*, Concepto *1*

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Oficinas P.F.E.</i>	<i>5 meses</i>	—	—	—	<i>7.750,00</i>	—	—	<i>522,38</i>	<i>8.272,38</i>
Sumas					<i>7.750,00</i>	—	—	<i>522,38</i>	<i>8.272,38</i>

Palma de Mallorca *31* de *diciembre* de 195*6*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Tomás de J. J. J.

El Ingeniero encargado,
Antonio J. J.

(1) Costo en Jornales-base.

DISTRITO FORESTAL DE BAYARRES

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Nómina de Salarios correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 1.956; del Auxiliar Administrativo Temporeo en las Oficinas del Distrito.

Importe Salarios en el 2º Semestre 1.956	PERCEPTOR	Descuento Utilidades Pesetas.	Subsidio Familiar Pesetas	Seguros Pesetas	Total Pesetas.	Líquido Pesetas
7.750'00	Jaime Ferrer Salom Recibí: <i>Jaime Ferrer</i>	465'00	-	522'38	987'38	6.762'62

Importe esta nómina las figuradas SIETE MIL SEISCIENTAS CINCUENTA pesetas, que con los pagos sociales, seguros etc. que suman NOVECIENTAS OCHENTA Y SIETE pesetas con CINCUENTA Y OCHO céntimos, quedan líquidas a percibir SEISMIL SEISCIENTAS SESENTA Y DOS pesetas con sesenta y dos céntimos.

Palma Mallorca, 31 diciembre 1.956

VºBº

EL INGENIERO JEFE

Tomas de Frutos

EL HABILITADO

Ramón García

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º _____

Presupuesto del año 195 _____

Sección _____

Capítulo _____

Artículo _____

Utilidades. 1ª pa

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete	
Calderilla	
En junto	465.00

D. Habilitado Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de CUATROCIENTAS SESSENTA Y CINCO pesetas, con cargo al n.º 3425 del Patrimonio Forestal del Estado.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 25 de enero 1957

El Jefe de Contabilidad,
Ilegible. -Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Rubricado.

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Tomas de Frutos

Sentado en Contabilidad el día 25 de Enero de 1957 al núm. 526 del Registro de entrada de caudales.

RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Por Seguros, Subsidio Familiar, Enfermedad, Vejez, Formación profesional y Accidentes, como se dice en la Memoria. . .	476'82
Transferido a la c/c Banco de España, -Madrid- "Junta Central de Formación Profesional Industrial; Según copia de dicha transferencia que se acompaña- - - - -	45'56
TOTAL = = = = =	522'38

Importa esta relación QUINIENTAS VEINTIDOS PESETAS = = = = = pesetas
TERCERA Y CINCO = = = = = céntimos.

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1956

EL INGENIERO JEFE,

Tomé de J...



Nº 969422

NUMERO PATRONAL

17.513

Cuerpo A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Octubre de 1957
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forontal de Baleares
Domicilio: Avda Forontal 31 Actividad: Oficinas
Seguros de que está exenta:
Causas de la exención:
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión

DECLARACION DE SALARIOS según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 30 000 pesetas anuales, inclusive	1	A 560'00
Más de 30.000 pesetas anuales		B
TOTAL....	1	C 560'00

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota sindical y Formación profesional:

Infermedad: 2 10% sobre importe casilla A... 11'20 a)
 Vejez e Invalidez: 2 6% sobre importe casilla A... 11'20 b)
 Subsidios familiares: 2 5% sobre importe casilla C... 11'20 c)
 Paro tecnológico: 0,35% sobre importe casilla C... d)
 Cuota sindical: 2 2% sobre importe casilla C... 1'60 e)
 Formación profesional: 1,50% sobre importe casilla C... 5'72 f)
 TOTAL 42'00

A DEDUCIR por Subsidios Familiares pagados según relación E. 2... g)

SALDO DEUDOR ACREEDOR

RECARGO 10% por demora sobre saldo deudor.....

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR h)

País, 31 de octubre de 1957
(Firma y sello de la Empresa)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

Tomas J. [Sello]

La Oficina recaudadora.....

recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente.....

Para abonar a la Mutualidad Local según cuerpo B.....

42 pesetas 00

42'00 de 1957

CAJA de [Sello]

A CUBRIR POR EL I. N. P.	Anotado en modelo R, 3 al n.º.....	Anotado en modelo S.....
	en (Visado)	(Visado)

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Inpleando

Hoja número

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	17.513
Para Mutualidades Laborales	

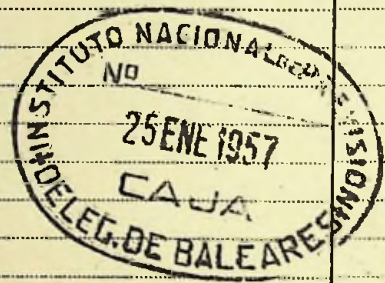
Mes de NOVIEMBRE de 1957

Empresa:
Mutualidad Laboral de: Districto Aeronaval de Baleares

Domicilio: María Montero, 11 Actividad: Oficina
Seguro de Enfermedad con: N.º

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APPELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS			DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES			
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACION PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
						Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	Superiores a 30.000 pesetas anuales				
29	-	José Ferrer Salas	Oficina	3	560,00				1781-6-02	1	
<i>Suma y sigue..</i>					560,00						



Cuadruplicado de



Nº 969443

NUMERO PATRONAL

17.513

Cuerpo A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

de 1957
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares
Domicilio: Matías Cortés, 32 Actividad: ...
Seguros de que está exenta: ...
Causas de la exención: ...
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión

DECLARACION DE SALARIOS
según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 30 000 pesetas anuales, Inclusive	2	A 1.406'25
Más de 30.000 pesetas anuales		B
TOTAL....	2	C 1.406'25

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota sindical y Formación profesional:

Infermedad: 7 10 % sobre importe casilla A ... 98'43 a)
 Vejez e Invalidez: 4 6 % sobre importe casilla A ... 56'25 b)
 Subsidios familiares: 5 5 % sobre importe casilla C ... 70'32 c)
 Paro tecnológico: 0,35 % sobre importe casilla C ... d)
 Cuota sindical: 2 % sobre importe casilla C ... e)
 Formación profesional: 1,50 % sobre importe casilla C ... 26'87 f)
 TOTAL 241'86

A DEDUCIR por Subsidios Familiares pagados según relación E. 2. g)

SALDO DEUDOR ACREEDOR

RECARGO 10 % por demora sobre saldo deudor 241'86

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR h)

de 1957

(Firma y sello de la Empresa)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

La Oficina recaudadora

recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente

Para abonar a la Mutualidad Laboral del cuerpo B

Recibe pesetas 241'86



de 1957

(Firma)

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL

(Modelo 4)

A CUBRIR POR EL I. N. P.	Anotado en modelo R. 3 al n.º	Anotado en modelo B.
	en (Visado)	(Visado)

Empresa: Forestal de Baleares
Mutualidad Laboral de: _____

Cuadruplicado

Hoja número _____

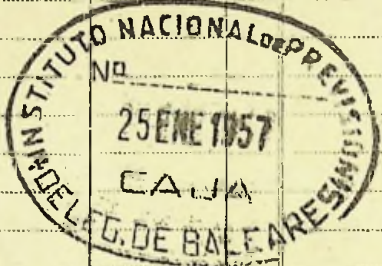
Mes de NOVIEMBRE, de 1956

NUMERO PATRONAL	
Para Seguros Sociales	17.513
Para Mutualidades Laborales	

Domicilio: Matías Montero, 31 Actividad: Oficina
Seguro de Enfermedad con: _____ N.º _____

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsídios Familiares.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se tribuyen	Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SALARIOS SUJETOS A COTIZACION PARA Seguros Sociales			DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
						Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
						Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	Superiores a 30.000 pesetas anuales				
		Jaime Ferrer Salom	Administrativo	25	1.406,25				1703-4-02	1	
					<i>Suma y sigue.</i>	1.406,25					



K. N.º 509545

Ptas. 45,56

BANCO DE ESPAÑA

PALMA DE MALLORCA

EN

D. Distrito Forestal de Baleares

ha entregado en esta oficina la cantidad de
pesetas cuarenta y cinco con cincuenta y seis
centimos

para abonar en la cuenta corriente de
D. JUANTA CENTRAL DE FORMACION PROFESIONAL-INDUS-
TRIAL

en la Sucursal de MADRID

PALMA DE MALLORCA

25 de Enero de 1957

TOMÉ RAZON:
EL INTERVENTOR,

EL CAJERO,

TIMBRE
SEGUN
ESCALA

Se ruega el aviso inmediato de esta entrega a la persona a cuyo favor se halle extendida

Géneros Bancarios ss/Ministerio Mod 28



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

1-FEB 1957
6.1820

Ilmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes a personal temporero en sus oficinas del Distrito que comprenden los gastos realizados en el 2º trimestre de 1956 con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 12.959'10 pesetas en 20 de mayo de 1956, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada:

CARGO:	COMPOSICION DE LA CUENTA	DATA:
Existencia anterior <i>del.</i>	Jornales ordinarios	
Libramiento Núm. <i>3422</i>	Id. dominicales, vacaciones, etc. <i>7.750'00</i>	
Id. id.	Materiales	
Id. id.	Portes.	
Id. id.	Varios	
	Seguros	<i>522'38</i>
	Total justificado	<i>8.272'38</i>
	Saldo a cuenta próxima	
TOTAL <i>7.656'18</i>	TOTAL	<i>8.272'38</i>

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

SUPERFICIE .	Preparadas	Has.	SUPERFICIE .	Sembrada	Has.
	Número de hoyos			Plantada	Has.
	Número de Fajas				
	Número de casillas				
	Roturación total	Has.			

OTROS TRABAJOS

Nota = Deletar a firmar en firme por el Patrimonio Forestal del Estado 16.1.20

Palma de Mallorca, a 30 de Enero de 1957

El Jefe de Sección

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195

El Jefe de la Sección



Ministerio de Agricultura
 Dirección General de Montes, Caza
 y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO
 FORESTAL DEL ESTADO

SERVICIO DE CONTABILIDAD

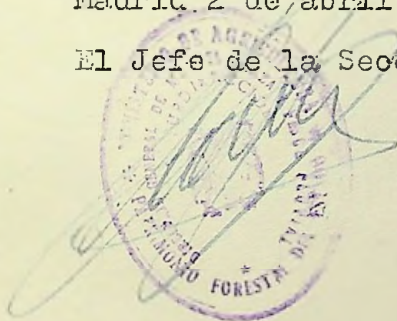
EXAMEN DE CUMTAS



Devuelvo a V.S. la cuenta de Salarios de un temporero de oficina correspondiente al 2º sen. de 1956, para que rectifique - en el cargo el saldo que procede del libramiento nº 3425/56 que es de 7.463,79 pts. y no de 7.656,18 pts. que figura en la careta de la cuenta, y como consecuencia el deficit a librar que será de 808,59 pts. - en vez de 616,20 pts. Una vez rectificada, sirvase retirarla nuevamente a esta Sección Central.

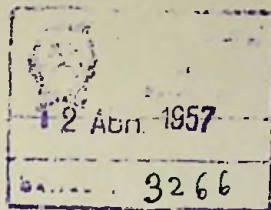
Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid 2 de abril de 1957

El Jefe de la Sección



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

Palma de Mallorca



L/A.

Íltmo. Sr.:

En cumplimiento de su escrito de 2 de abril último y después de subsanar los errores en las carpetas de las cuentas justificativas de un temporero en las oficinas correspondiente al segundo semestre de 1.956, adjunto tengo el honor de elevarlas a los efectos que procedan.

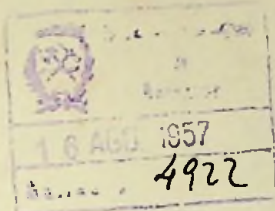
Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 12 de abril 1.957

EL INGENIERO JEFE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. J. J.", written over a horizontal line.

Íltmo. Sr.: Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID



L/A.

Ilmo. Sr.:

En aclaración al oficio nº 3882 de 2 abril de la sección de Contabilidad - EXAMEN DE CUENTAS, y contestado por oficio de este Servicio de 12 de abril, se debe informar a V.I.:

1ª) El saldo del libramiento nº 3.425/56, después de justificar las cuentas del 1º semestre 56 que importaban 5.302,92 ptas. y no 5.495,31 como equivocadamente se puso en la carpeta por cargar todos los seguros sociales y no restar los á cargo del productor, es de 7.556,18 ptas. a justificar en cuentas 2º semestre 1.956.

2ª) En consecuencia de lo anterior, el déficit de las cuentas 2º semestre 56, era de 616,20 pesetas.

Por tanto, se adjuntan Estado resumen - y Carpeta de cuentas del 1er. semestre 1.956; - que son las verdaderas.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 16 de agosto de 1.957.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr.: Jefe de la Sección de Contabilidad y Examen de Cuentas del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID

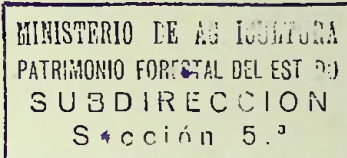
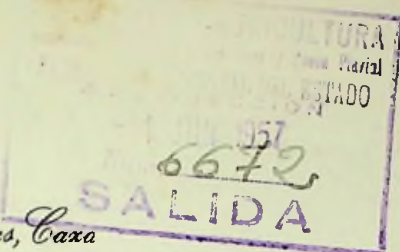


Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza

y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO
FORESTAL DEL ESTADO

S.F.

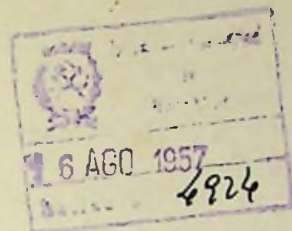


Se ha recibido la entrada en este Centro, de las cuentas justificativas de personal de oficina correspondientes al 2º semestre del año 1.956, en la que figura un deficit de 808,59 ptas. el cual deberá informar a este Organismo las causas que han motivado el mismo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid 31 de mayo de 1.957.

EL SUBDIRECTOR

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



Ilust. Sr.:

En contestación al oficio nº 6672 del 21 de mayo, se debe comunicar a V.E.:

a) APROBACION de 24 de mayo de 1.956 por el P.F.E. para Personal Oficinas:

A - Salarios: 560,00 pts. x 12 m. -	6.720,00 pts.
B - Gratificación Navidad y 18 Jua- lio: 7 mes y medio - - - - -	840,00 "
C - Plus de carestía de vida: 25% s/ A - - - - -	1.680,00 "
D - Plus de cargas familiares: 25% s/ A + B + C - - - - -	2.310,00 "
E - Seguros unificados: 18,15% s/ A + B - - - - -	1.372,14 "
F - Seguro de accidentes: 0,40 % s/ A + B + C - - - - -	35,96 "

Total APROBACION = 12.959,10 pts.

JUSTIFICADO en cuentas 1ª y 2ª Semes-
tre 1.956:

a - Salarios y plusos: 1ª Semestre	-5.040,00pts
2ª " "	7.750,00 "

a) Salarios 12.790,00pts

b - Seguros: 1ª Semestre - - - - -	262,92 "
2ª " " - - - - -	522,38 "

b) Seguros = 785,30pts

Total JUSTIFICADO = 13.573,30pts

Diferencia ó déficit año 1.956 - - 616,20pts

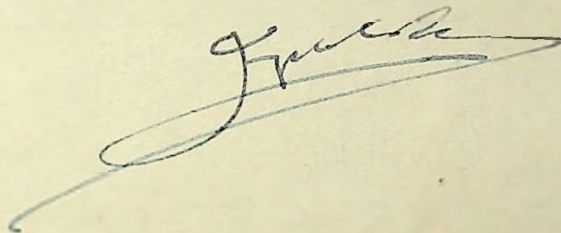
b) Justificación de la diferencia o déficit: Debido a la nueva Reglamentación de Trabajo por O. del Ministerio de Trabajo de 26-X-56 que empezó a regir desde el 1º de noviembre de 1.956, y que hizo que el salario inicial de 560,00 pts. pasara a 1.250,00 pts., con repercusión sobre las gratificaciones de Navidad y 18 de Julio en la parte alícuota de los dos meses de noviembre y diciembre. En cambio, se eliminó el concepto de Plus de Carestía de vida, que anulaba la orden citada. Por tanto, se han pagado por salarios y pluses más que lo aprobado - - - - - 1.240,00 pts.

Los seguros, se han ingresado de acuerdo con las normas del Instituto Nacional de Previsión y vigente en el Pano de Oficinas. Por tanto, se han pagado, por Seguros menos que lo aprobado - - - - - 623,80 pts.

Diferencia ó déficit año 1.956-4 616,80 pts.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 16 de agosto de 1.957.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

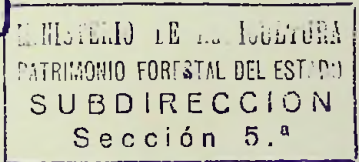
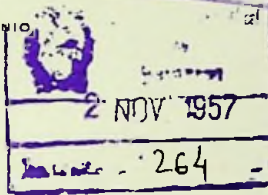
MADRID



Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza
y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO
FORESTAL DEL ESTADO

S.F.



Con fecha 1º de junio del corriente año en escrito nº 6672, se interesó de ese Servicio informase las causas que motivaron el deficit que figura en las cuentas justificativas de personal de oficina correspondiente al año 1.956, por un importe de 808,59 ptas. y como hasta la fecha no se ha recibido constatación, se servirá V.S. dar las ordenes oportunas para que se cumplimente lo interesado.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid ³⁰ de octubre de 1.957.
EL SUBDIRECTOR

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

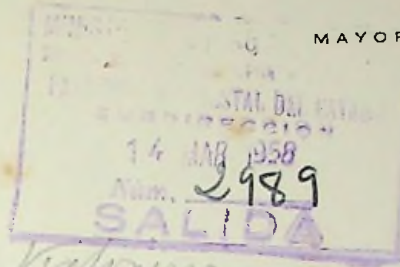


MAYOR. 83

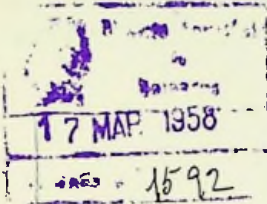
Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza
y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO
FORESTAL DEL ESTADO

S.F.



2) Informe

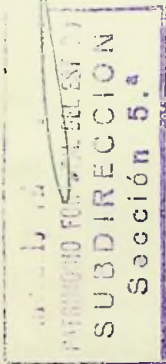


Con fecha 31 de mayo y 30 de octubre de 1.957, en escritos nº 6672 y 12875, se interesó de ese Servicio informase las causas que motivaron el deficit modificado por la Sección de Cuentas de este Organismo de 616,20 ptas. de gastos de personal de Oficina correspondiente al 2º semestre del año 1.956, y como hasta la fecha no se ha recibido contestación, ruego a V.S. de las ordenes oportunas para que en el plazo improrrogable de 8 dias sea informado el mismo.


Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid 14 de marzo de 1.958.

EL SUBDIRECTOR

M. Masón



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.


 18 MAR 1958
 2932

L/A.

Ilmo. Sr.:

En poder de este Servicio oficio núm. 2.989 de 14 de marzo, referente a déficit de 616,20 ptas. cuentas 2º semestre 1.956 de "Personal de oficinas", debe comunicarse á V. I.:

1º) Qué en contestación al oficio de V. I. nº 6672 de 31 de mayo de 1.957, en oficio de este Servicio nº 4.924 de 16 de agosto, se decía lo siguiente:

"En contestación al oficio nº 6672 de 31 de mayo, se debe comunicar a V.I.:

a) APROBACION de 24 de mayo de 1.956 por el P.F.E. para Personal Oficinas:

A - Salarios: 560,00 pts. x 12 m. - - - - -	6.720,00 pts.
B - Gratificación Navidad y 18 Julio: 1 mes y medio - - - - -	840,00 "
C - Plus de carestía de vida: 25 % s/ A - - - - -	1.680,00 "
D - Plus de cargas familiares: 25 % s/ A + B + C - - - - -	2.310,00 "
E - Seguros unificados: 18,15 % s/A + B - - - - -	1.372,14 "
F - Seguro de accidentes: 0,40 % s/A + B + C - - - - -	36,96 "

Total APROBACION = 12.959,10 pts.

JUSTIFICADO en cuentas 1º y 2º Semestre 1.956:

a - Salarios y pluses: 1º Semestre - - - - -	5.040,00 pts.
2º " - - - - -	7.750,00 "

a) Salarios 12.790,00 pts.

b - Seguros: 1º Semestre - - - - -	262,92 "
2º " - - - - -	522,38 "

b) Seguros = 785,30 pts.

Total JUSTIFICADO = 13.573,30 pts.

Diferencia o déficit año 1.956 - - - - - 616,20 pts.

b) Justificación de la diferencia o déficit: Debido a la nueva Reglamentación de Trabajo por O. del Ministerio de Trabajo de 26-X-56 que empezó a regir desde el 1º de noviembre de 1.956, y que hizo que el salario inicial de 560,00 pts. pasará a 1.250,00 pts., con repercusión sobre las gratificaciones de Navidad y 18 de Julio en la parte alícuota de los dos meses de noviembre y diciembre. En cambio, se eliminó el concepto de Plus de Carestía de vida, que anulaba la orden citada. Por tanto, se han pagado por salarios y pluses más que lo aprobado - - - - - + 1.240,00 pts.

Los seguros, se han ingresado de acuerdo con las normas del Instituto Nacional de Previsión y vigente en el Ramo de Oficinas. Por tanto, se han pagado por Seguros menos que lo aprobado - - - - -

	623,80 pts.
Diferencia o déficit año 1.956 = +	616,20 pts.

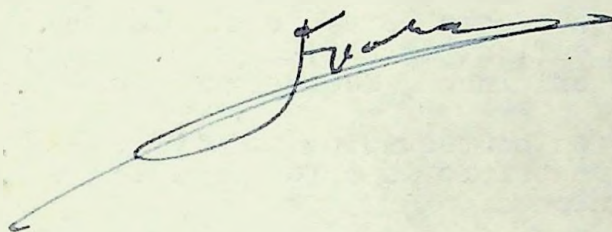
2º) Qué con fecha 5 de abril de 1.957, por el P. F. E. se aprobó un crédito de 19.687,50 ptas. para "Personal de Oficinas" para abonar la diferencia de haberes correspondiente al año 1.956; cantidad librada por el libramiento nº 2322 de 1.957; y fué justificado en cuentas de 23 de mayo de 1.957.

Después de lo anterior, parece no debe tener ningún efecto ya el Déficit de las cuentas del 2º semestre de 1.956 de "Personal de Oficinas".

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1.958.

EL INGENIERO JEFE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Francisco', written over a horizontal line.

ILLMO. SEÑOR SUBDIRECTOR DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

MADRID

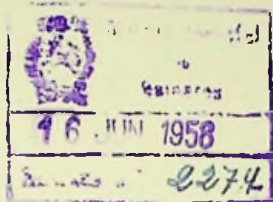


Ministerio de Agricultura
 Dirección General de Montes, Caza
 y Pesca Fluvial

SUBDIRECCIÓN DEL PATRIMONIO
 FORESTAL DEL ESTADO

Sección

S.F.



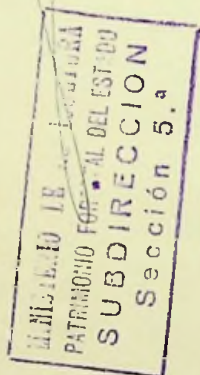
7604

Con fecha 14 de marzo último, se intereso de ese Servicio informase a esta Subdirección las causas que motivaron el deficit de las cuentas justificativas del salarios de un temporero en las oficinas correspondientes al 2º semestre del año 1.956, y como hasta la fecha no se ha recibido contestación, suego a V.S. de las ordenes oportunas para que en el plazo improrrogable de ocho dias se comunique dicho informe, significandole que de no hacerlo se considerará nulo dicho deficit por la Sección de Contabilidad de este Organismo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 17 de junio de 1.958.

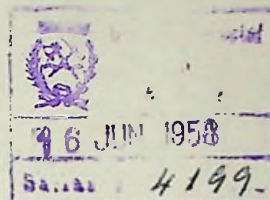
EL SUBDIRECTOR



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALBARES.

1/A.

Ilmo. Sr.:



Se ha recibido en esta Jefatura comunicación de V. I. de 12 del corriente, Registro de Salida 7.608 por la que interesa de este Servicio, causas que motivaron el déficit de 616,20 pesetas, que figura en las cuentas justificativas de los salarios de un temporero en estas Oficinas, correspondientes al segundo semestre de 1.956.

En primer lugar me cumple poner en conocimiento de V. I. que dicho déficit se produjo como consecuencia de la nueva réglementation del trabajo, que se dispuso por O.M. de Trabajo de 26 de octubre de 1.956, que empezó a regir en 1.º de Noviembre siguiente, y en cuya O.M. se modificó no sólo los valores de los salarios sino también las cuotas de las atenciones sociales.

En segundo lugar, tengo que comunicar a V.I. que el detalle aclaratorio de estas alteraciones, que motivaron el déficit de referencia, fué comunicado a V.I., por esta Jefatura en oficio de fecha 16 de agosto de 1.957 nº 9.424 de nuestro Registro de Salida, y de nuevo trasladado en copia por oficio de 18 de marzo ppto. nuestro Registro de Salida 2.932, siendo esta última comunicación contestación a la de V.I. del 14 de marzo anterior.

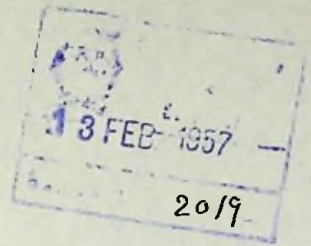
Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 16 de junio de 1.958.

EL INGENIERO JEFE,



ILMO. SEÑOR SUBDIRECTOR DEL PATRIMONIO FOMESTAL DEL ESTADO.

M A D R I D



Ilmo.Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. los justificantes de Pagos sociales de los meses Julio, agosto, septiembre, correspondiente a la cuenta justificada y remitida a esa Subdirección correspondiente al 2º semestre de 1.956 y del Administrativo en estas Oficinas con el fin de que ordene se unan a la cuenta de referencia. *(Seguidarios y Bridador)*

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma Mallorca, 13 febrero 1.957
EL INGENIERO JEFE

Ilmo.Sr. Jefe de Contabilidad y Administración.
Patrimonio Forestal del Estado. MADRID.

Negociado de Contabilidad P. Forestal

2 abril 1957, Devolucion de las cuentas por error en las Carpetas.

12 " " : Subsanao el error en las Carpetas se remiten de nuevo ~~22/20/57~~

31 mayo 57: Subdirector para que se aclare la causa del Deficit.

16 Agosto 57: Se le detalla todos los pagos etc. en la cuenta y ~~31~~ la causa del deficit de las 616.20 Ptas .

16 " " : Se remite dicho ~~acto~~ aclaratorio de la cuenta

31 Octubre 1957: Subdireccion pide las causas motivadas para el deficit

14 Marzo " : Se pide lo mismo .

18 " " : De nuevo se remite relacion aclaratoria y por que el deficit de las 616,20 Ptas